



UNIVERSIDAD DE CONCEPCION

OFICINA DE PARTES  
RECEIBIDO  
Hora \_\_\_\_\_ Fecha 28/7

RESOLUCION V.R.A.E.A. N° 99 191-3

**VISTOS:**

Lo solicitado por el Sr. Director de Estudios Estratégicos; teniendo presente lo dispuesto en Decreto U. de C. N° 99-163 de fecha 1° de Julio de 1999 y en los Estatutos vigentes de la Corporación,

**RESUELVO:**

1° Destínase en Comisión de Servicios, a contar del 26 de Julio de 1999 y por un período de seis (6) meses, a la Sra. **MONICA NUÑEZ VIVES**, Programador de Sistemas D.N. de la Facultad de Ingeniería, para cumplir funciones en la Dirección de Estudios Estratégicos, manteniendo sus actuales condiciones de encasillamiento.

Las funciones que desarrollará la Sra. Nuñez Vives en dicho organismo, serán determinadas por el Sr. Director.

2° La Dirección de Finanzas efectuará los ajustes presupuestarios que correspondan y la Dirección de Personal elaborará la Modificación de Contrato que corresponda.

Transcríbase al Decano de la Facultad de Ingeniería; al Director de Estudios Estratégicos; al Contralor; a los Directores de Personal y de Finanzas; a las Divisiones de Contabilidad, Tesorería General; Presupuesto; Administración de Personal y a la Sección Sueldos. Regístrese y archívese en Oficina de Partes.

CONCEPCION, Julio 13 de 1999.-

**ALBERTO LARRAIN PRAT**  
**VICERRECTOR**  
**ASUNTOS ECONOMICOS Y ADMINISTRATIVOS**